



INFORMATIVO PROCESO DE MATRÍCULA 2019

ALUMNOS(AS) ANTIGUOS(AS) SIN SITUACIONES ACADÉMICAS PENDIENTES Y SIN DEUDA

1. El proceso de matrícula 2019 para Estudiantes antiguos/as se desarrollará en el período comprendido entre el 12 de noviembre al 10 de diciembre de 2018.

Podrán matricular en este proceso, aquellos/as Apoderados/as que:

- Tengan pagado el arancel al día 5 de noviembre y/o tengan documentada con cheque la cuota del arancel correspondiente al mes de diciembre de 2018.
 - Sus hijos/as no presenten Carta de Acuerdo u otra situación académica pendiente.
 - Hayan pagado anticipadamente el arancel 2018 y que no participaron del proceso especial de matrícula del mes de octubre.
2. Quienes deseen pagar anticipadamente el arancel 2019, obtendrán como beneficio un 10% de descuento del arancel anual.
 3. Quienes deban matricular a 2 o más estudiantes, pueden diferir el pago de la matrícula en 2 cheques, realizando el primer pago de la matrícula al día. El segundo pago no puede exceder los 30 días.
 4. El proceso de matrícula se efectuará en la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Av. Irrarrázaval N°3762. El horario de atención será de 8:30 a 13:30 horas de lunes a viernes.
 5. Todos/as los/as apoderados/as deben firmar un Contrato de Prestación de Servicios Educativos en la matrícula.

Sobre Aranceles y formas de pago:

Matrícula:	\$	196.100	
Arancel alumno/as antiguos/as (hasta el año 2007)	\$	2.232.300	10 cuotas de \$223.230.- c/u
Arancel alumnos/as nuevos/as e incorporados/as a partir del año 2008	\$	2.569.300	10 cuotas de \$256.930.- c/u

El valor total de la matrícula se debe pagar al contado con efectivo, cheque al día, tarjeta de débito, tarjeta de crédito o transferencia bancaria.

- a) Pago anticipado* Efectivo, cheque al día, tarjeta de crédito, tarjeta de débito, transferencia bancaria. En cualquiera de estos casos se aplicará un descuento del 10% del total del arancel anual, por concepto de pago anticipado.

* Todas las modalidades de pago deben consignar pagaré, con la sola excepción de quienes pagan al contado en efectivo



b) Pago en 10 cuotas iguales* -marzo a diciembre- con vencimiento el día 5 de cada mes. En este caso el/la apoderado/a debe documentar con un pagaré y cheques.

c) La tramitación notarial del pagaré tiene un valor de \$3.000, monto que debe ser pagado en efectivo.

d) Transferencia Electrónica

El pago mediante transferencia electrónica se debe realizar a la cuenta corriente del **Banco Santander N° 39-93182-6**, RUT: **60.910.000-1**, a nombre de **Universidad de Chile**. El pago finaliza una vez que se envía copia de dicha operación bancaria a correo electrónico tesoreria@lms.cl, indicando nombre y RUT del estudiante y concepto del pago efectuado.

El día de la matrícula, el/la apoderado/a debe presentar copia de la transferencia emitida por el respectivo banco.

e) Botón de pago WEBPAY

Link www.lms.cl o link www.webpay.cl

f) Tabla de descuento del valor anual del arancel, según número de hermanos en el Liceo

<u>HERMANOS/AS</u>	<u>% desc.</u>	<u>Observaciones.</u>
Hermano/a 1:	--	Sin descuento
Hermano/a 2:	--	Sin descuento
Hermano/a 3:	10%	
Hermano/a 4:	20%	
Hermano/a 5:	30%	

De acuerdo a la normativa ministerial vigente se dará inicio a las clases del año 2019 con aquellos/as Estudiantes debidamente matriculados/as en los plazos estipulados.

DIRECCIÓN LMS
